

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/04/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	139	MARTINEZ BUESO, JOSE JUAN (33976042M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	219	SANCHEZ MORALES, ANA (44402954M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	SALAS LOPEZ, ESTHER (26500986H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	130	RAMIREZ BUTRON, MARINA ALEJANDRA (44056846R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	131	GIRALDO MERCHAN, ARGENTINA (08899544Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	CARMONA BERNAL, CARMEN (34048455Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	PEPE -, CHIARA FRANCES (Y2111639T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	PONCE RUTE, MARIA JOSE (47211240Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	148	MONGE PAREDES, ANTONIA MARIA (76257575V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	155	MULERO BARROSO, ALMUDENA (48990140W)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	142	PERIAÑEZ GOMEZ, ROCIO (08825071V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	146	CISNEROS CARRASCO, ROCIO (28944354G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	GONZALEZ GRAJERO, PILAR (44775343R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	SANTIRSO RUIZ, DAVID (53554790A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590006 - MATEMATICAS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	456	SANCHEZ REYES, FRANCISCO DE PAULA (28597434Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	460	FERNANDEZ HERVAS, MARIA DOLORES (75555160E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	468	CONTADOR BRAVO, EMILIO (33989909A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	523	GULLON SANTIAGO, MANUEL JESUS (53274283G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	544	MARTIN MUÑOZ, JAVIER (28801733Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	548	MENDEZ SUERO, CRISTINA MARIA (28948496Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	553	MORENO REGO, ANTONIO (07853954Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	555	MUÑOZ QUIJADA, MONTSERRAT (76124627D)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	573	ROSA FERNANDEZ, MINERVA (45605352D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	583	ALEGRETE HUCHA, MARIA DEL CARMEN (30234582R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	584	ANDRES GARCIA, CONCEPCION MARIA DE (16811583D)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590007 - FISICA Y QUIMICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	79	CALDERON BENITO, MARIA DEL ROSARIO (78624059P)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	207	GONZALEZ JARIEGO, ROSARIO (44779409L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	LEON SANCHEZ, MANUEL PEDRO (48820390S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	274	CUADRADO SALGUERO, MARIA INMACULA (80078061L)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	278	GOMEZ MARQUEZ, BELEN (08872888V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	DIEZ AVILA, LAURA (28943101Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	285	VAQUERIZO BARQUERO, JESUS JAVIER (52355223R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	RODRIGUEZ RUBIO, MARIA DEL CARMEN (08841207F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	GOMEZ FORERO, MARIA CARMEN (08870235D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	POLO FERNANDEZ, CRISTINA (08858618F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	297	DIAZ PULIDO, MARIA JOSE (80153073M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	299	LOPEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER (30836243M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	306	FERNANDEZ-LLAMAZARES RODILLA, CARLOS (08109572W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	307	TEJADA GIL, VERONICA (34776191F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	308	GONZALEZ ESCACENA, MIRIAM DEL PILAR (48985942J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	309	LOPEZ ROMO, ROCIO (09055795M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	COTILLA MARCO, SONIA (08862499R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MONGE BERMUDEZ, ANTONIO MARIA (34778103X)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	234	SAEZ MARTIN, ALBA (70827688Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	263	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	281	GONZALEZ LANDEIRA, JULIA (46916300A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	MARTINEZ TINOCO, VANESA (80054100R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA (44408684P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ BALLESTER, ANTONIA ESTHER (48344996P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	MORENO BABIANO, MABEL (76038537P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	RUIZ MARTIN, ELENA (80061588Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	298	ALDREY SAMPAÑO, EVA (45905177Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	CARMONA MARQUEZ, CRISTOBAL (30977576A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	AGUILAR MORENO, ROCIO (48923115E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	GASTAÑO PINTO, CRISTINA (80102255V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	171	MARIN PEREZ, NATALIA (14630945R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL (44290588V)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	186	VALERO ALMAGRO, LEONOR (48542172M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	OLIVERA MINCHERO, MARIA DEL CARMEN (71270306E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	FERNANDEZ LOPEZ, ADAN (71665116Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	HERNANDEZ TORNERO, DAVINIA (48705207Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	LOPEZ RODRIGUEZ, LAURA (72042639S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	SANTIAGO MORENO, REBECA (05931330K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	PASCUAL GARCIA, LETICIA (48987773G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	CAMPO DIAZ, MARIA CRISTINA (30245228K)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591214 - OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	136	VARELA GARCIA, VERONICA (33543847A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	139	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	141	VERANO MESA, OLGA MARIA (44299504D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	151	SASTRE SASTRE, CESAR (07986684A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	152	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	156	CANO MARIN, ANTONIO RUBEN (70518110H)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	91	PALMA GUERRERO, MARIA DOLORES (45118241S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	199	ORTIZ MARTIN, JUAN LUIS (09185793F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	206	CORCOBADO MARQUEZ, MARIA GUADALUPE (80077340B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	207	ROMERO BLAZQUEZ, ROSA ISABELL (52359177E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	208	PAREJO MORCILLO, MARIA DE LAS CRUCES (79309948Z)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	209	BAREA CABRERA, RAQUEL (28829524J)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**Especialidad:** 592012 - ITALIANO

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	3	GONZALEZ JIMENEZ, SOLEDAD (04156223P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	13	ALMENARA CABRERA, JUAN (30545412D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	BLANCA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL (28586186S)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	15	AIN , GIULIANA (X2872386P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	17	DIAZ DAZA, AGRIPINA (77801722J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	18	GARCIA BULLON, MONICA (07990634C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	19	FERNANDEZ CASTRO, LUIS (52483789C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	GARCIA IGLESIAS, ROCIO (44807707G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	MORIÑO MIRANDA, MARIA (70889936A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	ORDOÑEZ GUTIERREZ, MIGUEL (30832144T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	PAZOS VICENTE, JUAN LUIS (14321909Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	PIZARRO BUENO, ADORACION S. (10196069P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	PUIG PICHER, MARIA LUISA (48438451Z)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	383	ORTIZ MORENO, M. GRACIA (08823039D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	391	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	401	PAREDES GOMEZ, ANA (53573923T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	496	MARTIN PARRA, M. DEMETRIA (80058494W)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	497	LUCAS BONILLA, EVA (76049987G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	508	RINCON GARCIA, MARIA GUADALUPE (79263582Q)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	222	CARRETERO MUÑOZ, M. SHEILA (80052053R)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	393	GUILLEN GUERRERO, JUAN DANIEL (76042891S)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	394	LUENGO DONCEL, JOSUE (08866289L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	401	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	415	MAÑUECO GONZALEZ, CRISTINA (08846202B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	93	TORRES OVIEDO, JOSEFA (30491686B)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	150	SOTO FERNANDEZ, BELEN (48616203E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	253	DURAN SAEZ, CARMEN (76244560C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	BENAVENTE MATILLA, LAURA (07050920V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	304	BUENO BARRIL, SANDRA (08870426Q)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	311	RODRIGUEZ JARAMILLO, MARIA SOLEDAD (08855247V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	314	TOBAJA MARQUEZ, MARIA DEL MAR (09188236N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	321	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	349	GARCIA DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES (08848967Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	350	MALDONADO VAZQUEZ, REBECA (08883168Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	367	PEDRAZA MARTINEZ, CARMEN (52352796N)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	710	QUIROS GALLEGO, MARIA JOSE (52967199Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	753	MUÑOZ GARCIA, ARACELI (28973496M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	LOPEZ SANCHEZ, MANUEL (80067275C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	849	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	948	SANCHEZ HERNANDEZ, ELENA (76023152X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	951	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	988	RUBIO PEREZ, ESTEFANIA (76139364A)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	995	GALAN SANCHEZ, AINOA (07052118L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	997	CASARES PLATA, CRISTINA (76019109S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	998	VALENZUELA ROMERO, VALENTIN (08892012M)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso